

**AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA****ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA  
EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA**

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente nº 2025/CTT\_01/000028 de concesión administrativa de uso privativo del Bar Cafetería anexo a la Unidad de Día para la atención de enfermos de Alzheimer y otras demencias, se convoca, por plazo de veinte (20) días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla*, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente en las dependencias municipales, previa cita, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, el citado expediente estará a disposición de las personas interesadas en el portal de transparencia de este Ayuntamiento (dirección <https://sede.cantillana.es>), poniendo en búsqueda "Concesión bar unidad de día", o bien, en el ítem "77. Se publica la relación de Inmuebles (oficinas, locales, etc.), tanto propios como en régimen de arrendamiento, ocupados y/o adscritos al Ayuntamiento".

Lo que se hace público para general conocimiento, en Cantillana, a la fecha de la firma electrónica.

**LA ALCALDESA**Fdo.- *Rocío Campos Delgado*

Calle Nuestro Padre Jesús, s/n 41320 Cantillana (Sevilla) Teléfono: 955 73 17 00

|                               |                                                                                                                                                                                       |        |                     |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV7TGD7NBA7LLBFO23Q5AH7FAQ                                                                                                                                                            | Fecha  | 03/10/2025 11:56:09 |
| Normativa                     | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza. |        |                     |
| Firmante                      | ROCIO CAMPOS DELGADO (FIRMANTE)                                                                                                                                                       |        |                     |
| Url de verificación           | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7TGD7NBA7LLBFO23Q5AH7FAQ">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7TGD7NBA7LLBFO23Q5AH7FAQ</a>                               | Página | 1/1                 |

